

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20247 *Resolución del Ayuntamiento de Móstoles, que anuncia la licitación para la contratación de una Póliza de Seguro de Vida para el personal municipal, miembros de los Órganos de Gobierno, del Ayuntamiento de Móstoles y sus organismos autónomos.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Móstoles.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28934 Móstoles.
 - 4) Teléfono: 91 664 75 03.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@ayto-mostoles.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mostoles.es.
 - d) Número de expediente: C/068/CON/2016-028.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Privado.
 - b) Descripción: Contratación de una Póliza de Seguro de Vida para el personal municipal, miembros de los Órganos de Gobierno, del Ayuntamiento de Móstoles y sus organismos autónomos.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66511000-5.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 110.000,00 euros, exento de I.V.A.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 5 por 100.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: El último día será aquel en que se cumplan quince días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el BOE, si el último día del plazo fuera inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Móstoles 28934.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles.
 - c) Localidad y código postal: Móstoles 28934.
 - d) Fecha y hora: Se comunicará por fax o por e-mail.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

Móstoles, 10 de mayo de 2016.- El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Contratación.

ID: A160026547-1